



DECRETO EXENTO N° 1.734
RETIRO,

VISTOS: **22 JUN. 2022**

1° Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Art. 8° letra g) del Capítulo I de las disposiciones generales de la Ley 19.886 que establece las "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" que regula los procedimientos de compras del sector Público;

3° Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de adquirir 60 desayunos servidos en actividad a realizarse el día viernes 24 de junio del 2022, en Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para atender a los asistentes, personas con discapacidad y sus respectivos cuidadores, en actividad organizada por Programa EDLI, denominada "Diagnóstico Participativo".

2° La importancia de precisar las necesidades e inquietudes de personas de la comuna que están en situación de discapacidad, a través de Diagnóstico Participativo.

3° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para cumplir con la gestión de acuerdo a las fechas estipuladas, movilización propia para trasladarse por sus medios hasta las dependencias señaladas para entregar el servicio, 15 años de experiencia como proveedor de servicios de alimentación y servicios de producción de eventos, contrataciones anteriores realizadas por esta institución en las cuales se ha constatado que el proveedor cumple con los requerimientos necesarios e indispensables para garantizar el éxito de las iniciativas en las cuales se involucran productos alimenticios y así disminuir los riesgos que pudiesen afectar el éxito de la iniciativa;

DECRETO:

1° **Adquiéranse** los productos a través del proveedor "**Flor Concha Ortega**", Rut.9.533.500-4 por considerarse indispensable para el éxito de la actividad, de acuerdo al siguiente detalle:

*60 queques o individuales tipo cup cake.

*120 sándwiches tamaño mediano, en pan amasado, de ave mayo, queso palta, jamón y queso.

*Té, café, azúcar, endulzante y jugos néctar para 60 personas.

2° **Autorícese** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$250.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 60 desayunos servidos en actividad a realizarse el día viernes 24 de junio del 2022, en Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para atender a los asistentes, personas con discapacidad y cuidadores respectivos, en actividad denominada "Diagnóstico Participativo", de Programa EDLI.

3° **Impútese** el gasto de la adquisición con cargo a la cuenta N° 22.01.001.015.004 "Alimentos y Bebidas para personas" en el Programa "EDLI" el área de gestión "Programas Sociales" del Presupuesto Municipal vigente;

(Continúa al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"

2507 JUL 5 S



NELDA GODOY CISTERNA
Jefa (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/NGC/GBT/EBF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Programa EDLI /